



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población



Folio Digital

72429d8c-a3c7-4603-b108-d3eccf72b28c

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

RODRIGO

Nombre(s)

SANTIAGO

Primer Apellido

SANTIAGO

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Nombre del perfil o carrera

607316

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD TANGAMANGA CAMPUS HUASTECA

Nombre

20170598

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSÍ

Entidad

2023-10-05

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. GUILLERMO ARTURO CASTRO PEREZ

RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN. GRACIELA GOMEZ ZAPATA

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: GY2pgEyGwxmCkdAFS1SqCQlgRMml8WWTFiKsullSKPxNcmjDSmqKSt7hXgQ8KZwZDaRQgrll9e9z4NDGIGOb7Z0RIIPF3ylKmN55ijjMJs94YfVoFOEm4B2m1glLWNxXGionL+MDu2eZwSyvm2Bb1zEadubf2JYKGwgWr0G0viZ+85hYEPliQtaxTkWzoaFBq4RUyiNTO/gUgtlLnRpWjFSOdote0BUIQqN6nQ4x/wXltXiVTMka1o8gGhLka0KCgDLlRATIPrvbR4LknSFTn0rGOZSGAybQRIKJ01or950diMCwXelQ1QqTlIjeRB8SHRSEjgm+SiCqPs7aw==

Fecha de Autenticación: 2023-10-20



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.